



TABLÓN DE ANUNCIOS

Núm 179
Tablón
Inicio 18.7.13
Fin 3.8.13

Registro Salida nº 7.475/13

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 19 DE JULIO DE 2013

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº1210/13:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **19 de JULIO de 2013 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (12.07.13)
- 2º Información y dación de cuenta

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3º RECURSOS HUMANOS Autorización horario flexible en jornada de trabajo a funcionaria municipal
- 4º RECURSOS HUMANOS Reconocimiento de servicios previos y de trienios a funcionaria municipal
- 5º RECURSOS HUMANOS Aprobación bases y convocatoria pública del concurso-oposición para cubrir por funcionario de carrera una plaza de vigilante de vías urbanas por el turno de promoción interna horizontal y constitución de bolsa de empleo
- 6º RECURSOS HUMANOS Conformidad a prórroga del nombramiento de D. José Manuel Baeza Menchón como Vicesecretario de la Diputación Provincial de Alicante, en comisión de servicios y continuación con la acumulación del desempeño del puesto de Secretario de este Ayuntamiento
- 7º ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO Modificación alquiler contrato arrendamiento piso plaza Santa Faz en cuanto al importe en concepto de pago de alquiler

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

- 8º CEMENTERIO Rescates de sepulturas en el Cementerio Municipal

SERVICIOS A LA CIUDADANIA

- 9º OMIC Solicitud de de ayudas para la realización de actividades relacionadas con consumo durante el ejercicio 2013 (Orden 25/2013, de 27 de junio de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo)
- 10º Despacho extraordinario
- 11º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

Sant Vicent del Raspeig, a 16 de julio de 2013
LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.